



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00392 -00

Teniendo en cuenta lo ordenado a este despacho judicial mediante sentencia de tutela proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Itagüí el 24 de junio de 2022, se señala el día MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022, a las 9:00 a.m., para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 372 del CGP, en la etapa de notificación de la sentencia.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

112
LL

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe0d062de87954046f7be85a93bd87ac1bfcbea4e7d45e59ed6dbb0f547d8fff**

Documento generado en 30/06/2022 01:19:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>